



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL

Análisis del Informe de la Evaluación Diagnostica 2017

PROGRAMA: 147 Promoción, Fomento, y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

PROGRAMA EVALUADO: 147.-Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales

TIPO DE EVALUACIÓN: DIAGNÓSTICA

EJERCICIO FISCAL: 2017

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del presente, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; atendiendo al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (MAASM 2018), se deriva el presente Documento de Opinión de la Universidad del Papaloapan.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

I.- Comentarios generales:

La Evaluación Diagnóstica realizada al Programa 147 Promoción, fomento y difusión de las diversidades culturales y bioculturales, ejercicio 2017, presenta los resultados obtenidos en los cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) los cuales han sido analizados y serán atendidos con el fin de mejorar su desempeño.

II.- Comentarios específicos:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

Se identifica claramente el programa y se encuentra lógicamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Respecto de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa, se ha justificado la ausencia de estas; por lo que esta primera evaluación se tomará como referencia para mejora.

OAXACA



UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL

Análisis del Informe de la Evaluación Diagnóstica 2017

PROGRAMA: 147 Promoción, Fomento, y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales.

Diagnóstico

Con respecto a la definición del problema, se analizará con mayor precisión la población afectada y su localización geográfica, así como también se cuantificará la magnitud del problema junto con las demás dependencias que participan en el programa, a través de mesas de trabajo en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

Derivado del replanteamiento del problema, y del seguimiento de la metodología establecida, los árboles de problemas y objetivos permitirán realizar la selección de alternativas justificando los cursos de acción elegidos en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia para la solución del problema. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

Población o área de enfoque potencial y objetivo

La población potencial y objetivo no se encuentra seleccionada mediante un mecanismo de operación y criterios debido a que estas actividades son públicas y están dirigidas a la población en general. Se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para caracterizar y cuantificar a la población objetivo y atendida. Asimismo, se desagregará por sexo, grupos de edad y población indígena.

Con respecto a la generación de un padrón de beneficiarios es un tema que corresponde a la dependencia Responsable del programa, sin embargo, la Universidad contribuirá a la integración del padrón de beneficiarios cautivos (comunidad universitaria) ya que las personas externas que se benefician de este programa es el público en general.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal). Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación. Asimismo, se integrarán las fichas técnicas de cada uno de los indicadores que competen a la Universidad.

III.- Conclusiones

De acuerdo a las recomendaciones realizadas de la evaluación diagnóstica 2017, la Universidad del Papaloapan se pronuncia a favor de atender los ASM respecto de los componentes de su competencia: Espacios de nivel superior construidos; Espacios de nivel superior reparados y Espacios de nivel superior equipados.

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender dichas recomendaciones.

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN



L.C.P. RUBEN JIMENEZ CERVANTES
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION
Enlace para la Evaluación del Desempeño

